

# MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO N° 3 – VIRTUAL 22 DE JULIO DE 2021

En la ciudad de Lima, a las 9:30 a. m. del jueves 22 de julio de 2021, la Regidora encargada del Despacho de Alcaldía, Jhosselyn Jheydi Quiroz Palacios, y la Secretaria General del Concejo, Yolanda Carolina Falcón Lizaraso, se reunieron con los Regidores del municipio en la Sala Virtual de Sesiones de Concejo Metropolitano y en el Salón de los Espejos.

La **Secretaria General** informó que el punto de agenda en la Sesión Extraordinaria N° 3 de 2021 es declarar la vacancia de las Regidoras Metropolitanas Martha Lupe Moyano Delgado y Norma Martina Yarrow Lumbreras en atención a lo dispuesto por el numeral 2 del artículo 22 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, ya que ambas fueron elegidas como Congresistas de la República y han sido proclamadas por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), institución que publicó el 12 de junio en el Diario Oficial El Peruano la Resolución N° 602-2021-JNE del 9 de junio.

Tomó asistencia:

	<b>Nombres</b>	<b>Apellidos</b>	<b>Asistencia</b>
1	Miguel Eugenio	Romero Sotelo	Licencia - Acuerdo de Concejo N° 233 del 6-7-2021
2	Jhosselyn Jheydi	Quiroz Palacios	Preside la sesión
3	Gloria Digna	González Farfán	Presente
4	Carlos Tiziano	Mariátegui Aragón	Presente
5	Nathalie Vanessa	Ubillús Trinidad	Presente
6	Jessica Lisbeth	Huamán Vilca	Presente
7	Edwar Rafael	Díaz Villanueva	Presente
8	Roger Anthony	Apián Castillo	Presente
9	Alex Jaime	Morales Leiva	Presente
10	Carlos Alberto	Begazo Isla	Presente
11	Felipe Berni	Romero Aquino	Presente
12	Israel Orlando	Acuña Wong Coquis	Presente
13	Ian Dolph-Jean	Guimaray Vidal	Presente
14	Mercedes del Rosario	Risco Vega	Presente
15	Jhonny Daniel	Velarde Valdiviezo	Presente
16	Florentino	Díaz Ahumada	Presente
17	Yván Ernesto	Rodríguez Vásquez	Presente
18	Katherine Mayte	Villanueva Alvarado	Presente
19	Claudia Karina	Fajardo Panta	Presente
20	Alejandra Paola	García Oviedo	Presente
21	Carlos Manuel	Siccha Chipana	Presente
22	Ángel Miguel	Tacchino del Pino	Presente
23	Víctor Raúl	Aguilar Rodríguez	Presente
24	Carlo André	Ángeles Manturano	Presente
25	Jorge Luis	Rueda Roque	Presente
26	Margarita Isabel	Pajares Flores	Presente
27	Laidy Diana	Peceros Espinoza	Presente
28	Luzi Margarita	Toro de Jiménez	Presente
29	José Luis	Pacheco Moya	Presente
30	Norma Martina	Yarrow Lumbreras	Presente
31	Andrea Paola	Cuba Plaza	Licencia - Acuerdo de Concejo N° 265 del 16-7-2021



## MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

32	Walter Arturo	Oyarce Delgado	Presente
33	Marco Antonio	Álvarez Vargas	Presente
34	María del Rosario	Payet Bedoya	Presente
35	Carlos Germán	Granda Coianti	Presente
36	Jorge Rafael	Valdez Oyola	Presente
37	Sandra Paola	Sudario Guerra	Presente
38	Martha Lupe	Moyano Delgado	Presente
39	Andrea Edith	Matías Muñoz de Figueroa	Presente

La Regidora Jhosselyn Jheydi Quiroz Palacios instaló la sesión al alcanzarse el quórum reglamentario.

### ORDEN DEL DÍA

La Secretaria General comunicó que el Proyecto de Acuerdo de Concejo declara la vacancia del cargo de las Regidoras Metropolitanas doña Norma Martina Yarrow Lumbreras y doña Martha Lupe Moyano Delgado, por la causal establecida en el numeral 2 del artículo 22 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

La Regidora Jhosselyn Jheydi Quiroz Palacios solicitó que la Secretaria General lea las normas correspondientes para que conste en el acta.

La Secretaria General leyó los artículos correspondientes de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades:

1. Numeral 2 del artículo 22 de la Ley N° 27972. (Parte correspondiente)

«ARTÍCULO 22.- VACANCIA DEL CARGO DE ALCALDE O REGIDOR

El cargo de alcalde o regidor se declara vacante por el Concejo Municipal, en los siguientes casos:

2. Asunción de otro cargo proveniente de mandato popular;».

2. Artículo 23 de la Ley N° 27972. (Parte correspondiente)

«ARTÍCULO 23.- PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN DE VACANCIA DEL CARGO DE ALCALDE O REGIDOR

La vacancia del cargo de alcalde o regidor es declarada por el correspondiente Concejo Municipal, en sesión extraordinaria, con el voto aprobatorio de dos tercios del número legal de sus miembros...».

3. Artículo 24, numeral 2, de la Ley N° 27972. (Parte correspondiente)

«ARTÍCULO 24.- REEMPLAZO EN CASO DE VACANCIA O AUSENCIA

En caso de vacancia del regidor, lo reemplaza:

2. Los regidores, los suplentes, respetando la precedencia establecida en su propia lista electoral».

Y respecto al Reglamento Interior del Concejo Metropolitano de Lima

1. Artículo 13, numeral 2, del Reglamento Interior del Concejo. (Parte correspondiente)

«ARTÍCULO 13.- DEL CARGO Y VACANCIA

## MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

El cargo de alcalde o regidor es irrenunciable. Sólo vaca por:

2. Asunción de otro cargo proveniente de mandato popular».

2. Artículo 19 del Reglamento Interior del Concejo.

«ARTÍCULO 19.- REEMPLAZO POR EL ACCESITARIO

En caso de vacancia previsto en el artículo 22 de la Ley Orgánica de Municipalidades, el regidor será reemplazado por el suplente que corresponda, respetando la precedencia establecida en su propia lista electoral».

La **Secretaria General** leyó el Proyecto de Acuerdo de Concejo.

«En los vistos:

La Resolución N° 0602-2021-JNE del Jurado Nacional de Elecciones, publicada en el Diario Oficial El Peruano con fecha 12 de junio de 2021 y el Informe N° D000526-2021-MML-GAJ de la Gerencia de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad Metropolitana de Lima, y;

CONSIDERANDO:

Lo que señala el artículo 194 de la Constitución Política del Perú [...] el numeral 2 del Artículo 22 de la Ley N° 27972. [...]

Los informes mencionados el N° D000526-2021-MML-GAJ de la Gerencia de Asuntos Jurídicos, así como el dictamen emitido por la Comisión Metropolitana de Asuntos Legales [...]

Y, estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en los artículos 9 y 41 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, de conformidad con lo opinado por la Comisión Metropolitana de Asuntos Legales en el Dictamen N° 080-2021-MML-CMAL de fecha 8 de julio de 2021, el Concejo Metropolitano de Lima deberá acordar en su momento: Artículo 1.- Declarar la vacancia del cargo de las regidoras metropolitanas a doña Norma Martina Yarrow Lumbreras y a doña Martha Lupe Moyano Delgado, por la causal establecida en el numeral 2 del artículo 22 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, de conformidad con las consideraciones expuestas en el presente acuerdo [...]

La **Regidora Jhosselyn Jheydi Quiroz Palacios** cedió la palabra a Norma Yarrow.

La **Regidora Norma Martina Yarrow Lumbreras** agradeció el apoyo recibido durante el periodo de campaña y a quienes las acompañan en esta sesión extraordinaria. Dijo que ella y Martha Moyano estarán en un lugar distinto para cumplir con muchas tareas para el Perú. Enfatizó en que la Municipalidad de Lima seguirá siendo la casa de las dos. Aseguró que los Regidores tienen las puertas abiertas del Congreso de la República.

La **Regidora Jhosselyn Jheydi Quiroz Palacios** expresó que cada uno guarda un cariño especial por ambas y reconocen su trabajo, talento y profesionalismo.

La **Regidora María del Rosario Payet Bedoya** dijo que al conocerlas había descubierto en ambas el valor, la fuerza y las ideas claras con las que luchaban. Destacó la gran amistad que las



## MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

dos son capaces de entregar. Les agradeció el trabajo de estos años, el respeto, el cariño, y aseguró no tener dudas de que les irá excelente en el Congreso.

**La Regidora Jhosselyn Jheydi Quiroz Palacios** destacó que aunque estuvieron en bancadas distintas trabajaron para la ciudad.

**La Regidora Mercedes del Rosario Risco Vega** destacó los comentarios precisos y los análisis de coyuntura política de Norma Yarrow. Contó que se había sorprendido cuando supo que ambas eran Regidoras, porque la pudo conocer en persona después de ser amigas por las redes sociales.

**La Regidora Luzi Margarita Toro de Jiménez** consideró que ambas mujeres guerreras y trabajadoras lucharán con más fuerza desde el Congreso en beneficio de la sociedad. Opinó que no es una despedida, sino la unión de los lazos entre la Municipalidad de Lima y el Congreso de la República. Mencionó que ella y Norma Yarrow son amigas desde que trabajaron en la Municipalidad de La Molina. Les deseó éxitos.

**El Regidor Walter Arturo Oyarce Delgado** dijo que para los peruanos debe ser una obligación trabajar unidos para lograr la visión compartida y un desarrollo con respeto. Resaltó que la Regidora Norma Yarrow fue su guía en sus inicios como Regidor y recordó que durante su visita al cerro de la barra de Alianza supo que ella fue una de las grandes luchadoras que de alguna forma llevaron justicia a ese lugar. Destacó el trabajo de Martha Moyano y Norma Yarrow.

**El Regidor Alex Jaime Morales Leiva** saludó a ambas y les deseó muchos parabienes en esta nueva etapa de sus vidas políticas, porque han demostrado dedicación en su paso por la corporación municipal y han cumplido con su función de fiscalizar para buscar un Perú mejor. Pidió que sigan en esa línea porque el país necesita Congresistas a la altura de las circunstancias.

**El Regidor Florentino Díaz Ahumada** expresó su emoción y confianza porque ambas estarán en una nueva etapa en la que el país entra en una dimensión muy especial de su historia. Consideró que muchos Regidores tendrán también la responsabilidad de ser Congresistas y cumplirán cabalmente su deber con el Perú. Leyó un poema.

**El Regidor Víctor Raúl Aguilar Rodríguez** aseguró que ha aprendido mucho de ambas en el Concejo, en donde tuvieron muchas coincidencias y algunas discrepancias, pero siempre sobrellevaron sus posiciones con altura y respeto para buscar el bienestar de Lima. Opinó que la ciudad estará bien representada en el Congreso. Resaltó que el Perú atraviesa una circunstancia llena de incertidumbre y necesita de los mejores cuadros políticos. Saludó que hayan sido elegidas.

**La Regidora Gloria Digna González Farfán** destacó que son mujeres bien formadas políticamente y con valores para defender a los ciudadanos. Opinó que con su comportamiento realzarán la gestión de Jorge Muñoz. Contó que con Martha Moyano la une muchos años de amistad y de lucha. Le aseguró que contará con el apoyo de todos.

**La Regidora Jhosselyn Jheydi Quiroz Palacios** consideró que Martha Moyano y Gloria González continuarán en el camino de la lucha.

**El Regidor Felipe Berni Romero Aquino** felicitó a ambas y destacó el trabajo que realizaron en la Comisión de Desarrollo Urbano. Resaltó que les enseñaron a ser honestos, responsables y fiscalizadores. Estuvo seguro que cumplirán su labor en el Congreso porque tienen una gran responsabilidad para Lima y el Perú. Reconoció el apoyo de las dos en el RIZ de Independencia. Recomendó dejar una buena gestión en este Bicentenario.

## MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

El Regidor **Carlos Alberto Begazo Isla** dijo estar emocionado y contento porque ha escuchado a los Regidores opinar con frases que honran a las dos Regidoras. Explicó que una sesión extraordinaria significa que es fuera de lo común, singular, fuera de serie, y justamente ambas son extraordinarias y tienen todas las cualidades de las mujeres peruanas, porque han sabido dar su cuota de honradez, decencia y conocimiento. Resaltó que son mujeres, madres y políticas. Pidió que sirva de ejemplo para que la juventud tome en cuenta que hay buenos peruanos que sacrifican parte de su vida personal por la Patria. Señaló que las dos llegaron al Concejo con experiencia para dar, enseñar y buscar un mejor país. Consideró que ellas adecentarán la política peruana. Destacó la herencia familiar de las dos y la búsqueda de una sociedad más justa.

El Regidor **Carlo André Ángeles Manturano** consideró que es un día especial porque el Congreso gana a dos excelentes Congresistas. Resaltó que en muchas oportunidades coincidieron, pero también discreparon con respeto, apertura y capacidad de empatía y escucha. Dijo esperar que esto se irradie en la clase política. Indicó que ambas demostraron su calidad humana, por eso está seguro de que harán sentir su presencia en el Congreso a través de sus años de experiencia, ideas y debates. Opinó que serán voces importantes para defender los intereses de los vecinos de Lima, porque conocen cómo funciona la organización municipal y cuál es la demanda de los vecinos y de la Municipalidad de Lima como institución. Estuvo seguro que harán un buen trabajo por el lado empático que tienen para escuchar a los vecinos y la capacidad de diálogo para generar consenso.

La Regidora **Martha Lupe Moyano Delgado** dijo que su forma de ser es respaldar una propuesta política hasta el final, porque en el camino se aprende el valor de la lealtad, sobre todo a las propias ideas, al accionar y al grupo al que se pertenece. Recordó que fue Regidora de Lima en 1996 y cumplió con algunas tareas. Resaltó que la tarea política y la trayectoria se construyen bajo la base de la lealtad, la verdad y la honradez. Aseguró que cumplirá con el cargo de Congresista como una nueva tarea que le han encargado. Expresó no saber por qué siempre le tocan momentos difíciles y mencionó que el 2000 fue un año muy difícil en el Parlamento, ya que se probaron lealtades y quedaron solo 10 de los 70 que tenían. Recordó también que luego solo fueron tres congresistas del fujimorismo contra todos, pero ya del 2006 al 2011 contaron con más parlamentarios. Indicó que al ingresar a la Municipalidad de Lima elaboró un informe sobre Innova.

Opinó que la tarea será difícil porque no concibe compartir escenario con quienes fueron sentenciados por terrorismo y ahora son Congresistas. Aseguró que las palabras de los Regidores la llenan de fuerza. Anunció que con Gloria González continuarán la batalla por el pueblo afro hasta cumplir. Agradeció a todos y pidió que nunca se pierda la capacidad de diálogo, pero que tampoco claudiquen en sus creencias políticas. Resaltó que ella será fujimorista hasta el último día de su vida. Invocó que la primera reunión como parlamentaria sea con los Regidores porque hay varias propuestas de modificación acerca de la labor y función del Regidor, para que el proyecto de ley sea algo parecido al parlamentario y que les ofrezca cierta protección. Aseguró que las puertas de su despacho siempre estarán abiertas. Agradeció a Yolanda Falcón y a los Regidores.

El Regidor **José Luis Pacheco Moya** expresó su aprecio a las dos Regidoras, a quienes consideró valientes y luchadoras. Felicitó el esfuerzo de Jheydi Quiroz y la Secretaría General para tener la sesión semipresencial. Indicó que la política es de gestos que son importantes para generar consensos que lleven a la gobernabilidad, puso de ejemplo que Luis Bedoya Reyes cedió su puesto a Víctor Raúl Haya de la Torre para que presida la Asamblea Constituyente del 79 y firme la Constitución del 79. Lamentó que algunos medios de comunicación hayan intentado ironizar el último proceso electoral, pero dejó claro que las elecciones ya pasaron y es el momento de trabajar juntos por los consensos mínimos que tienen, como es el caso de la Hoja de Ruta.

## MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Aseguró que ha tenido el enorme privilegio de que su compañera de escaño haya sido Norma Yarrow, quien tiene años en el ámbito político, presencia y conoce la temática gubernamental. Consideró que sus enseñanzas le permitieron llevar un doctorado en administración pública. Recordó que en una ocasión Martha Moyano lo había defendido frente al ataque de quien presidía la mesa, por lo que le agradeció que le compartiera esa energía, fortaleza y lealtad.

La Regidora Jhosselyn Jheydi Quiroz Palacios consideró que ambas son mujeres que les enseñaron el espíritu de lucha. Reconoció que Adelante Lima había nacido en varios debates de la Comisión de Desarrollo Urbano en el que participaron Norma Yarrow y Martha Moyano. Les agradeció por aportar a la gobernabilidad de la ciudad. Destacó que siempre estuvieron cuando tenían que unir fuerzas para sacar adelante a Lima, y dijo estar segura que siempre las encontrará en ese punto medio que permitirá construir. Manifestó que la Municipalidad de Lima siempre tendrá las puertas abiertas para ellas, así como está segura de que pasará lo mismo en el Congreso, sobre todo para fortalecer los problemas que como Regidoras conocen. Expresó el reconocimiento de la bancada de Acción Popular.

La Secretaria General llamó a votación nominal.



Nombres	Apellidos	Votación
Gloria Digna	González Farfán	A favor
Carlos Tiziano	Mariátegui Aragón	A favor
Nathalie Vanessa	Ubillús Trinidad	A favor
Jessica Lisbeth	Huamán Vilca	A favor
Edwar Rafael	Díaz Villanueva	A favor
Roger Anthony	Apián Castillo	A favor
Alex Jaime	Morales Leiva	A favor
Carlos Alberto	Begazo Isla	A favor
Felipe Berni	Romero Aquino	A favor
Israel Orlando	Acuña Wong Coquis	A favor
Ian Dolph-Jean	Guimaray Vidal	A favor
Mercedes del Rosario	Risco Vega	A favor
Jhonny Daniel	Velarde Valdiviezo	A favor
Florentino	Díaz Ahumada	A favor
Yván Ernesto	Rodríguez Vásquez	A favor
Katherine Mayte	Villanueva Alvarado	A favor
Claudia Karina	Fajardo Panta	A favor
Alejandra Paola	García Oviedo	A favor
Carlos Manuel	Siccha Chipana	A favor
Ángel Miguel	Tacchino del Pino	A favor
Víctor Raúl	Aguilar Rodríguez	A favor
Carlo André	Ángeles Manturano	A favor
Jorge Luis	Rueda Roque	A favor
Margarita Isabel	Pajares Flores	A favor
Laidy Diana	Peceros Espinoza	A favor
Luzi Margarita	Toro de Jiménez	A favor
José Luis	Pacheco Moya	A favor
Walter Arturo	Oyarce Delgado	A favor
Marco Antonio	Álvarez Vargas	No respondió
María del Rosario	Payet Bedoya	A favor
Carlos Germán	Granda Coianti	A favor
Jorge Rafael	Valdez Oyola	A favor

## MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Sandra Paola	Sudario Guerra	A favor
Andrea Edith	Matías Muñoz de Figueroa	A favor

La **Secretaria General** anunció que pueden cerrar la sesión con una **votación unánime**.

Informó que después de la votación nominal y con las condiciones dadas por el Reglamento Interno del Concejo culminaron este momento de la sesión extraordinaria.

La **Regidora Jhosselyn Jheydi Quiroz Palacios** invitó a Norma Yarrow a acercarse para entregarle el libro conmemorativo del Bicentenario y la placa que la había acompañado durante su permanencia en el Concejo Metropolitano de Lima.

- La Regidora Norma Martina Yarrow Lumbreras pronunció sus palabras de agradecimiento en el Salón de los Espejos.

La **Secretaria General** anunció el término de la sesión extraordinaria.

Sin otro tema que tratar, la Regidora Jhosselyn Jheydi Quiroz Palacios levantó la sesión a las 10:45 p. m.

  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
  
YOLANDA FALCÓN LIZARASO  
Secretaria General del Concejo

  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
  
JHEYDI QUIROZ PALACIOS  
REGIDORA METROPOLITANA  
ENCARGADA DEL DESPACHO DE ALCALDIA